



**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 C.P.A.C.A.)**

Al Doce (12) día del mes de Mayo de 2016, la Suscrita Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la actuación administrativa de la Personería Municipal de fecha 21 de Abril de 2016.

Notificar por aviso a los señores **FANNY CRISTINA CÁRDENAS Y JOSÉ ALIRIO LEMUS**, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo al seguimiento administrativo a la solicitud presentada con radicado interno N° 002576.

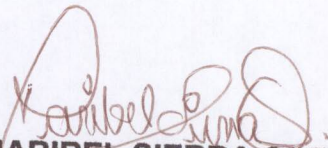
ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; en virtud que el peticionario no aportó información alguna sobre su domicilio y fue imposible establecer lugar y número de notificación; este organismo publica el presente aviso por un término de cinco (05) días contados a partir del Doce (12) de Mayo de 2016, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 N° 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA Y EN LA PAGINA WEB WWW.personeriadefloridablanca.gov.co. HOY 12 DE MAYO DE 2016 A LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

Firma,



MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY ____ DE ____ DE ____ A LAS 6:00 P.M.

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA
Abogado - Contratista

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



Personería
de Floridablanca
Ciudadanía y Seguridad

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Linea Nat: 01 8000 111 21

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
FLORIDABLANCA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: CALLE 5 NO. 8-25 PISO 3

PDVA- 02111 -2016

Ciudad: FLORIDABLANCA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 681002158

Envío: YG125000980CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
FANNY CRISTINA CÁRDENAS - JOSE
ALIRIO LEMUS

Dirección: MANZANA D CASA 1, BARRIO
JARDINES DE GETSEMANÍ

Ciudad: FLORIDABLANCA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:

22/04/2016 19:21:32

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/16

Min. 10, Res. Ministerio 11-1999 del 19/09/19

Floridablanca, 21 de Abril de 2016

Señor (a)

FANNY CRISTINA CÁRDENAS

Y JOSÉ ALIRIO LEMUS

Manzana D, Casa 1, Barrio Jardines de Getsemaní
Floridablanca

SUNTO: Seguimiento Administrativo
Radicado interno N° 002576

Por medio del presente escrito me permito allegar citación para que comparezca a las Instalaciones del Juzgado 34 con sede en el Batallón Caldas, en el horario de 8 – 11 a.m. o 2 – 5 p.m., para que rindan diligencia de declaración, dentro de los Cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación.

Cordialmente,

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA /
Abogado – Contratista

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 – email: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



MINDEFENSA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

JUZGADO 34 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR

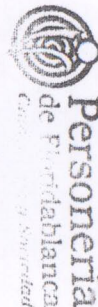
No. 1041 MD-DEJPMDGDJ-J34IPM- 41.12

Bucaramanga, 04 de Abril del 2016.

Señor,
PERSONERO MUNICIPAL FLORIDABLANCA.
CALLE 5 # 8 - 25.
FLORIDABLANCA - SANTANDER.

No de folios Una
Recibido

2016 ABR 11 PM 4 21



002576

ASUNTO: SOLICITUD APOYO.

Por medio de la presenta me permito solicitar muy respetuosamente su intervención, para dar con la ubicación los señores **FANNY CRISTINA CARDENAS Y JOSE ALIRIO LEMUS** quien aparentemente reside en **LA MANZANA D CASA 1 BARRIO JARDINES DE GETSEMANI DE FLORIDABLANCA - SANTANDER** TEL: 3126470398 - 3143268809, para que se le informe que deberá comparecer antes las instalaciones del Juzgado 34 con sede en el batallón CALDAS en el horario de 8-11am o 2-5 pm, para dar cumplimiento a la diligencia de declaración.

Lo anterior para efectos de llevar a cabo el despacho comisorio enviado por el Juzgado 46 de Instrucción Penal Militar.

Cordialmente,

CT. LORENA MARIA RESTREPO URIBE.
JUEZ 34 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR.

"AVANZAR CON JUSTICIA, AUTONOMIA E INDEPENDENCIA"
JUZGADO TREINTA Y CUATRO DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR
BATALLON DE INGENIEROS No. 5 "FRANCISCO JOSE DE CALDAS" TELEFONO 6352711 EXT. FAX
105- MK. 051246 - 051280 BUCARAMANGA LorenaR@ejercito.mil.co LuzVi@ejercito.mil.co